

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

Junta Directiva
ACTA No. 29 de 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: miércoles 26 de noviembre de 2025

HORA: 07:30 – 12:00 Horas

LUGAR: Presencial – Hospital Pediátrico Tintal Calle 10 # 86-58 Localidad Kennedy - Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Presidente de la Junta Directiva	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá	X		
José Ignacio Argote López	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
Mónica Diana Parada Moreno	Miembro	Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud	X		
Víctor Enrique Jiménez Pérez	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Elena Visitación Castro Solarte	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Nuvia P. Bustos Goyeneche	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo Bernal	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
Graciela Melo de Ramírez	Miembro	Representante de los Gremios de Producción	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Claudia P. Quintero C.	Jefe Oficina Control Interno	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	X		

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

		Occidente E.S.E.			
Luz Dary Zuleta	Revisora Suplente	Fiscal	KRESTON RM SAS	X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Ruby Liliana Cabrera C.	Subgerente Corporativa	Subred Sur Occidente	X		
Lucía Mora Quiñones	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Subred Sur Occidente	X		
Diana Marcela Reina	Profesional de Gerencia	Subred Sur Occidente	X		
Nidia Contreras	Profesional Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel A. Godoy	Director DAEPS (Asistencia Virtual)	Secretaría Distrital de Salud		X	

***Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión extraordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificaciones Presupuestales
2. Informe de Producción e Indicadores Institucionales
 - a. Servicios Ambulatorios
 - b. Procesos Complementarios
 - c. Gestión del Riesgo
3. Informe de RIPS
4. Actualización del Mapa de Procesos
5. Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos – PQRS
6. Plan Estratégico, Financiero y de Gestión Institucional

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum:** Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.
2. **Aprobación orden del día.** Se toma votación para la aprobación del orden del día, el cual aprobado por los nueve (9) integrantes de junta presentes.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

3. Seguimiento compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1 Presentación de los Eventos Centinela 2025	Jefe oficina Calidad	Subred Sur Occidente	La Oficina de Calidad presentó un informe preliminar de Eventos Centinela, el cual fue valorado como insuficiente por la Junta Directiva. Se solicitó ampliar el análisis, incorporar clasificación por tipo y servicio, análisis de causa raíz, comparativos históricos y acciones correctivas, quedando como compromiso su presentación fortalecida en una próxima sesión.

4. Desarrollo de la sesión:

4.1 Modificación Presupuestal

La Subgerencia Corporativa presentó una modificación presupuestal por \$2.746,87 millones, orientada a redistribuir recursos de los componentes de funcionamiento y operación, con el fin de garantizar el cierre de la vigencia 2025 y asegurar la continuidad de contratos esenciales durante los primeros días de enero de 2026. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

4.2 A Informe de Producción e Indicadores Institucionales (Servicios Ambulatorios, procesos Complementarios y Gestión del Riesgo)

Servicios ambulatorios

La Dirección de Servicios Ambulatorios socializó la evolución de la oferta y producción de servicios, los indicadores de oportunidad, inasistencia y satisfacción del usuario. La Junta recomendó ajustar la metodología de medición de oportunidad desde la orden médica, fortalecer estrategias para reducir la inasistencia y presentar análisis desagregados por sede y especialidad.

Procesos complementarios

Se presentaron los resultados de producción e indicadores de unidades como renal, nutrición, banco de leche humana, laboratorio clínico, imagenología, servicio farmacéutico, central de mezclas y patología. La Junta resaltó los avances, pero reiteró la necesidad de fortalecer la pertinencia clínica, el análisis de costos y la suficiencia de talento humano en servicios de alta demanda.

Gestión del riesgo

La Dirección de Gestión del Riesgo presentó los avances en intervenciones territoriales, acciones extramurales y convenios vigentes, destacando el alcance en población priorizada. La Junta solicitó mayor desagregación de la información por localidad y EPS, así como el fortalecimiento del abordaje de población migrante y la articulación con los demás procesos asistenciales.

4.3 Informe de RIPS

Se socializó el análisis del Registro Individual de Prestación de Servicios con corte a septiembre de 2025, incluyendo la caracterización poblacional, causas de atención, hospitalización y uso de servicios. La Junta destacó la importancia del RIPS como insumo estratégico para la planeación de la oferta, solicitando mayor articulación con los informes de producción e indicadores y análisis de brechas entre población residente, atendida y capacidad instalada.

4.4 Actualización del Mapa de Procesos

Se presentó la propuesta de actualización del Mapa de Procesos institucional, alineada con el MIPG y los cambios operativos recientes. La Junta valoró el ejercicio, pero informó que la aprobación formal quedó pendiente para una próxima sesión, al no encontrarse cargado el acuerdo correspondiente para votación.

4.5 Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos – PQRS

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano presentó el informe de PQRS del II semestre de 2025, evidenciando un incremento significativo frente a 2024, con mayor concentración en los procesos ambulatorios y en sedes como Kennedy y Bosa. La Junta solicitó reforzar las acciones de mejora, especialmente en oportunidad de citas, y realizar seguimiento a la unificación de listas de espera y a la inasistencia por sede y especialidad.

4.6 Plan Estratégico, Financiero y de Gestión Institucional

Se inició la socialización del Plan Estratégico para el IV trimestre de 2025; no obstante, la Junta Directiva decidió aplazar su presentación y discusión, al considerar necesaria una revisión metodológica previa y el aval institucional correspondiente.

1. Toma de decisiones:

En la sesión extraordinaria llevada a cabo, se generan las siguientes tomas de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N.º 084 de 2025: Aprobar una modificación presupuestal al interior de los grandes agregados del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia 2025, por valor de DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2.746.870.000), conforme a lo expuesto en la parte motiva del acuerdo.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó la redistribución de recursos de los componentes de funcionamiento y operación con el fin de garantizar el cierre adecuado de la vigencia 2025 y asegurar la continuidad de los contratos esenciales durante los primeros días de enero de 2026, evitando afectaciones en la operación institucional.	
	Autorización gestión predio “Casita Azul” – Hospital Pablo VI de Bosa: Autorizar a la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para adelantar las gestiones administrativas y jurídicas ante las entidades distritales competentes, en especial ante el DADEP, orientadas a evaluar la viabilidad de la eventual cesión del inmueble conocido como “Casita Azul”.
Síntesis: La Junta Directiva autorizó avanzar en la fase preliminar del trámite, dejando constancia de que cualquier decisión definitiva sobre la cesión del predio deberá ser sometida nuevamente a consideración y aprobación de este órgano colegiado, una vez se cuente con la totalidad de los soportes técnicos, jurídicos y administrativos.	

2. Varios

En este punto se abordó el estado jurídico y administrativo del inmueble “Casita Azul” del Hospital Pablo VI de Bosa, autorizándose a la Gerencia para adelantar las gestiones ante el DADEP para evaluar una eventual cesión, dejando claro que la decisión final deberá ser aprobada por la Junta. Adicionalmente, los miembros reiteraron la necesidad de mejorar la oportunidad, profundidad analítica y articulación de los informes presentados en Junta.

3. Compromisos

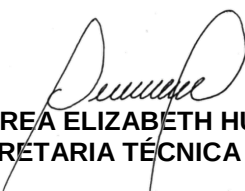
COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones		Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/11/2022	
			Código:	01-01-FO-0017	

- 4. Conclusiones:** Se cumple con lo programado para la sesión, quedando aprobados un (1) acuerdo de Junta Directiva.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: miércoles 10 de diciembre de 2025, 07:30 hora Sesión Presencial – Sede Administrativa Asdingo Calle 9 n. 39- 46.

En constancia se firman,


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional Gerencia